



Acta N° 001-2022

**Unidad de Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Pablo Sexto.**

Asamblea de Consulta Ciudadana del proceso de Rendición de cuentas, del período fiscal 2022.

En el cantón Pablo Sexto, a los diez días del mes de febrero de 2022, se reúnen los integrantes de la Asamblea Local Intercultural de Pablo Sexto, previa convocatoria del señor Alcalde del GAD Municipal de Pablo Sexto, quien actúa como Presidente de la Asamblea Local Intercultural, de conformidad al Art. 15 Literal a de la Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana en el cantón Pablo Sexto, para tratar el siguiente orden del día:

1. Instalación de la Asamblea Intercultural por parte del señor Alcalde Ing. Lenin Verdugo González.
2. Designación del Representante y Secretario (a) de la Asamblea Local Intercultural, para el proceso de Rendición de cuentas, correspondiente al año fiscal 2021.
3. Intervención del Arq. Eddy Sucuzhañay Director de Planificación del GADMPS, quien expondrá sobre el proceso de Rendición de Cuentas y la Planificación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
4. Intervención del Dr. Fernando Zhañay Procurador Síndico del GADMPS, quien expondrá las atribuciones legales de las autoridades de elección popular.
5. Intervención del Comandante del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pablo Sexto Sr. Luis Bermeo, quien expondrá la planificación correspondiente al año 2021, de acuerdo a sus competencias.
6. Entrega del formulario para la Consulta ciudadana, en relación a los temas de Rendición de cuentas, para el período enero a Diciembre de 2021, del Cuerpo de Bomberos, integrantes del Concejo Municipal y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.
7. Lectura de los temas formulados por la ciudadanía, a cargo del Representante de la ciudadanía para el proceso de Rendición de Cuentas.
8. Clausura.





1. Instalación de la Asamblea Local Intercultural por parte del señor alcalde Ing. Lenin Verdugo, Presidente de la Asamblea Local Intercultural de Pablo Sexto.

El señor Alcalde da la bienvenida a todos los integrantes de la Asamblea Local Intercultural, como máximo espacio para la deliberación pública entre los ciudadanos del cantón Pablo Sexto y sus autoridades, conforme lo establece el Art. 9 de la Ordenanza que Regula la Participación ciudadana en el cantón Pablo Sexto, instalando a su vez la Asamblea Local Intercultural, convocada para la presente fecha, esto con el objetivo de dar cumplimiento con el Art. 88 de la Ley Orgánica de participación Ciudadana, donde establece que: *“La Rendición de cuentas es un derecho ciudadano, en este contexto se realiza la primera Asamblea de Consulta Ciudadana, previo al evento de Rendición de cuentas”*.

2. Designación del Representante y Secretario (a) de la Asamblea Local Intercultural, para el proceso de Rendición de cuentas, correspondiente al año fiscal 2021.

a. DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA.

Se procede dar el espacio a los integrantes de la Asamblea Local Intercultural, a fin de que procedan a mocionar nombres para elegir al representante de la ciudadanía y el secretario (a)

El Profesor Miguel Antún Síndico de la Comunidad Kunkup a fin de dar cumplimiento con la fase de planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, para el proceso de Rendición de cuentas del GADMPS, del período 2021, *mocionó al señor Rodolfo Walter Kaikiat Síndico de la Comunidad Kunamp*, para que sea designado como Representante de la Ciudadanía dentro del proceso de Rendición de cuentas, del Gobierno Municipal de Pablo Sexto. en función a la moción presentada, se procede a tomar votación ordinaria de los integrantes de la Asamblea Local Interculturales, con 15 votos a favor se resuelve lo siguiente por mayoría absoluta:

Designar al señor Rodolfo Walter Kaikiat Síndico de la Comunidad Kunamp, como Representante de la Ciudadanía dentro del proceso de Rendición de Cuentas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, del período fiscal enero a diciembre de 2022.

El señor (a) Rodolfo Walter Kaikiat acepta el cargo y jura desempeñarlo de acuerdo a la normativa legal vigente.

b. DESIGNACIÓN DE SECRETARIO (A), PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS (REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA).

El señor Rodolfo Walter Kaikiat a fin de dar cumplimiento con la fase de planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, para el proceso de Rendición de cuentas del GADMPS, del período 2021, *mociona al señor Freddy Redrován quien cumple las funciones de Presidente de la comunidad El Rosario*, para que ocupe el lugar de secretario dentro del proceso democrático de Rendición de cuentas del GADMPS, del período fiscal 2021; en función a la moción presentada, se procede a tomar votación ordinaria de los integrantes de la Asamblea Local Interculturales, con 17 votos a favor se resuelve lo siguiente por mayoría absoluta:



Designar al señor *Fredy Redrován* Presidente de la comunidad "El Rosario", como secretario de la Ciudadanía dentro del proceso de Rendición de Cuentas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, del período fiscal enero a diciembre de 2022.

El señor *Fredy Redrován* acepta el cargo y jura desempeñarlo de acuerdo a la normativa vigente.

3. Intervención del Arq. Eddy Sucuzhañay Director de Planificación del GADMPS, quien expondrá sobre el proceso de Rendición de Cuentas y la Planificación correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

El Arquitecto Eddy Sucuzhañay Director de planificación del GADMPS, procede a informar a la ciudadanía las fases para la implementación del proceso de rendición de cuentas del período 2021, las funciones de la Asamblea Local Intercultural, contenido del PDOT, POA, Presupuesto Participativo y Plan de Trabajo de la Máxima Autoridad Administrativa; documentos que fueron entregados con antelación a dichos representantes.

Además hizo énfasis a las siguientes etapas que se cumplirán, para ejercer el derecho ciudadana de Participación, reconocido en la Constitución de la República del Ecuador "CRE" y en la leyes vigentes, en la que mencionó:

- a) Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local
- b) Evaluación de la gestión y elaboración del informe institucional
- c) Deliberación Pública y evaluación Ciudadana del informe Institucional.
- d) Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.

4. Intervención del Dr. Fernando Zhañay Procurador Síndico del GADMPS, quien expondrá las atribuciones legales de las autoridades de elección popular.

Se dio un espacio al señor Procurador Síndico del GADMPS, para que exponga las atribuciones del señor Alcalde y señores Concejales del cantón Pablo Sexto, de conformidad a las disposiciones normativas que constan en el Art. 58 y 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización "COOTAD".

5. Intervención del Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Pablo Sexto Sr. Luis Bermeo, quien expondrá la planificación correspondiente al año 2021, de acuerdo a sus competencias.

Se procede a dar el espacio al Señor Luis Bermeo, Comandante del Cuerpo de Bomberos del cantón Pablo Sexto N° 1 kakaram, a fin de que se dirija a los integrantes de la Asamblea Local Intercultural, en cumplimiento a lo determinado en el Artículo 1 de la ordenanza sustitutiva de creación y adscripción del Cuerpo de bomberos del cantón Pablo Sexto N° 1 Kakaram al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, para el ejercicio de la competencia constitucional de gestión de los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios N° 002-2016; en la que determina que el cuerpo de bomberos se constituye como una institución de derecho público, adscrita al Gobierno



Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto sin fines políticos, con patrimonio propio, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa.

6. Entrega del formulario para la Consulta ciudadana, en relación a los temas de Rendición de cuentas, para el período enero a Diciembre de 2021, del Cuerpo de Bomberos, integrantes del Concejo Municipal y del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto.

De conformidad al Art. 12 de la Resolución N° CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, del Consejo de Participación ciudadana, donde determina lo siguiente: "La Asamblea Ciudadana Local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizará una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas".

En tal virtud, se procede a entregar los formularios a los integrantes de la Asamblea Local Intercultural, a fin de que expongan los temas sobre los cuales solicitan se rindan cuentas, del período fiscal enero a diciembre de 2021, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, señores Concejales y Cuerpo de bomberos "Kakaram".

El señor Rodolfo Walter Kaikiat como nuevo representante de la Ciudadanía en el proceso de Rendición de cuentas del período fiscal 2021, procede a dar lecturas de las preguntas y temas planteados por la ciudadanía; posterior a ello, realiza la entrega de los formularios con las preguntas de la ciudadanía al señor Presidente de la Asamblea Local Intercultural.

Se anexa a la presente acta los formularios de Consulta Ciudadana, emitidos por los integrantes de la Asamblea Local Intercultural, para el proceso de Rendición de Cuentas del GADMPS.

7. Clausura.

Siendo las 20H00 el señor Alcalde Ing. Lenin Verdugo González, en calidad de Presidente de la Asamblea local Intercultural, declara clausurada la presente Asamblea de Consulta Ciudadana del Proceso de Rendición de Cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, del período fiscal 2021. 102

En función al Art. 16 de la Primera Reforma a la Ordenanza que Regula El Sistema de Participación Ciudadana del cantón Pablo Sexto, en la que establece: "los asuntos resueltos por la Asamblea quedarán plasmados en un acta, que será suscrita por quien lo presida la sesión, y certificada por el secretario".

Para constancia firma la presente acta el señor Alcalde, secretaria y los integrantes de la Asamblea Local Intercultural de Pablo Sexto:

Para los fines legales pertinentes firman:





Para los fines legales pertinentes firman:

N°	Nombres y Apellidos	N° cédula	Firma
1	Sra. Claudia Juela <i>Presidenta de la comisión de planificación y Presupuesto del GADMPS.</i>	1400746747	
2	Arq. Eddy Sucuzhañay <i>Director de planificación del GADMPS.</i>	1400787858	
3	Lic. Carlos Peláez <i>Presidente del barrio "Las Orquídeas" del cantón Pablo Sexto.</i>		
4	Sra. Rosa Sigüenza <i>Presidenta del barrio "Centenario" en el cantón Pablo Sexto.</i>		
5	Srta. Gabriela Noriega <i>Presidenta del barrio "Sangay" del cantón Pablo Sexto.</i>		
6	Sra. Margarita Juela <i>Presidenta del barrio "La Cruz".</i>	160026457-4	Margarita Juela
7	Sr. Freddy Redrovan <i>Presidente de la comunidad "El Rosario".</i>	1400503007	
8	Sr. Ángel Shakay <i>Síndico de la comunidad Santa Inés.</i>	140067296-8	
9	Sr. Rodolfo Walter Kaikiat <i>Síndico de la comunidad Kunamp.</i>	140076481-5	
10	Sr. Armando Chumbi <i>Síndico de la comunidad Sangay.</i>	1600380594	
11	Sr. Domingo Nantipa <i>Síndico de la comunidad Sintinis.</i>	1400689009	
12	Sr. Rodolfo Chumbi <i>Síndico de la comunidad Yamanunka</i>	140029453-5	Rodolfo
13	Prof. Miguel Antún <i>Síndico de la comunidad Kunkup</i>	140011251-0	
14	Sr. Marcelino Ampush <i>Síndico de la comunidad Shawi</i>	140037397-1	
15	Sr. Oscar Chup <i>Síndico de la comunidad ikiam</i>	140069362-6	
16	Patricio Wajuyata <i>Presidente de la Asociación Shuar Shawi</i>	160029937-2	



17	Lic. Gladys Uwijint <i>Representante de las instituciones Educativas Rurales</i>		
18	Sr. Jorge Garay <i>Presidente de la Liga Deportiva Cantonal de Pablo Sexto</i>		
19	Sr. Francisco Mayancela <i>Asociación de la Tercera Edad "Virgen de la Nube"</i>	0300092043	
20	Sr. Narciso Guallpa <i>Presidente de la Asociación Personas con Discapacidad</i>	0300318730	
21	Sra. Rosario Morocho <i>Representante de género</i>	04239223-0	
22	Ing. Darwin Pérez <i>Representante Técnico Delegado por el Consejo de planificación</i>	1600439179	
23	Lic. Gloria Troya <i>Coordinadora del Centro de Salud Pablo Sexto</i>	1711925881	
24	Lic. Celia Buestán <i>Representante de las Instituciones Educativas Urbanas</i>	0300416381	

Ing. Lenin Verdugo González
Alcalde de Pablo Sexto.
Presidente Asamblea Local I.



Abg. Esthela Alejandria Peláez
Técnica de participación
Ciudadana del GADMPS (e)



GAD DE PABLO SEXTO
CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de esta Institución.
Pablo Sexto, 18 de mayo de 2022.
Firma Autorizada

5 fojas

ALCALDE